

La información como recurso estratégico en la Administración Pública

**MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Título asignatura

La información como recurso estratégico en la Administración Pública

Código asignatura

102240

Curso académico

2019-20

Planes donde se imparte

[MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO](#)

Créditos ECTS

4

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Anual

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

A través de esta asignatura se trabajarán los diferentes aspectos relacionados con la información como recurso estratégico y su gestión en la Administración:

- La información y los datos en la transformación digital. Políticas, estrategias y directrices de la OCDE y de la Unión Europea en relación con la orientación al dato. Estado de situación en la Administración, tendencias y retos. Gobernanza del dato.
- El valor de la información, su difusión y publicación en la administración digital; la información de la Administración en las redes sociales, la imagen de marca personal, las nuevas herramientas y los casos de éxito.
- La gestión documental y el archivo electrónico en el nuevo escenario de administración digital. Los procesos de gestión documental a partir del marco normativo y de los instrumentos técnicos y herramientas tecnológicas para su implantación práctica, así como ejemplos de aplicación.
- La protección de la información y del dato. Las ciberamenazas a la información que maneja la Administración, tendencias y retos; la cibervigilancia; el Esquema Nacional de Seguridad y herramientas de apoyo; servicios en la nube.
- La apertura de datos del sector público, y su reutilización, su valor social y económico. Cómo publicar los datos para su aplicación en IA u otras tecnologías. Casos de estudio.
- La sociedad y la economía de los datos. Tendencias en economía y ciencia de los datos. El impacto de las tecnologías habilitadoras digitales en el tratamiento de los datos y su potencial para la Administración.
- Los retos de la protección de datos personales en la administración digital; estado de situación y retos; aspectos principales del marco europeo de protección de datos; las evaluaciones de impacto a la protección de datos.

PROGRAMA

Unidad docente 1 - La información como recurso estratégico de la Administración

1. La gestión de la información y los datos en la transformación digital de la administración.
2. Las políticas de la OCDE y la UE en materia de gestión de los datos y su relación con las tecnologías habilitadoras digitales.
3. Situación de la Administración y cómo mejorar la gestión de la información y del dato. Modelos, tendencias y retos de la gestión de la información y los datos.

Unidad docente 2 - Gestión de la información, difusión, publicaciones y redes sociales

1. Gestión, publicación y difusión de la información en una entidad.
2. La información comunicada: hacia dentro y hacia fuera.
3. Información administrativa y atención al público.
4. El programa editorial en la AGE.
5. La información en una administración digital: publicaciones, bibliotecas, internet, centros de documentación, etc.
6. La información de la Administración y las redes sociales: las nuevas herramientas y sus casos de éxito.

Unidad docente 3 - La gestión documental y el archivo en la administración digital

1. Política de Gestión de documentos electrónicos: contenidos, estructura y metodología de elaboración.
2. Experiencia de aplicación práctica de implantación en el Ministerio de Hacienda.

Unidad docente 4 - La protección de la información y los servicios manejados por la Administración (I) y (II)

1. Protección de la Información y los servicios, el Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
2. Amenazas y tendencias. Protección de la información (clasificación) ante el ciberespionaje. Análisis de la amenaza y herramientas de intercambio.
3. Nivel de seguridad del Sector Público. Informe nacional del estado de seguridad.
4. Uso por la Administración de servicios en la nube.
5. Servicios proporcionados por CCN/CCN-CERT.
6. Herramientas para medir la seguridad del Sector Público.
7. Centro de Operaciones de Ciberseguridad de la AGE. Servicios de SOC virtual.
8. Auditoría e inspecciones.

Unidad docente 5 - Datos abiertos en el sector público y su reutilización: implantación, retos y tendencias

1. Contexto y marco normativo de la reutilización de la información del sector público (RISP).
2. Estrategia y posicionamiento de España en datos abiertos.
3. Cómo llevar a cabo la implantación de una estrategia RISP.
4. Semántica y estandarización de APIs para la provisión de datos.
5. Aplicación práctica de reutilización de la información: científicos de datos.
6. Retos

Unidad docente 6 - Tendencias, economía y ciencia de los datos

1. Tendencias y tecnologías habilitadoras digitales apoyadas en los datos públicos.
2. Economía de los datos.
3. Oportunidades para aplicar el tratamiento masivo de datos basados en datos abiertos.
4. Casos prácticos y modelos de negocio.

Unidad docente 7 - Retos de la protección de datos en la administración digital. El Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018

1. Conceptos básicos y obligaciones establecidas en el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018.
2. Derechos del ciudadano en materia de protección de datos.
3. Cómo abordar el proceso de adaptación.
4. La protección de datos en la organización.
5. La protección de datos en las nuevas tecnologías.

COMPETENCIAS

Generales

CG1 - Visualizar las tendencias y los cambios sociales que incidan en la cultura de las organizaciones públicas y en el servicio al ciudadano, siendo capaces de aportar ideas y soluciones originales y eficaces de manera diferente a la habitual en el contexto de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado.

CG2 - Analizar y proponer soluciones a problemas, en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado, mediante la identificación y definición de alternativas que respondan a razonamientos y criterios efectivos y de eficiencia basados en los principios de gobernanza y bien común.

CG4 - Comunicar ideas, razonamientos, procedimientos y problemas de forma efectiva a todo tipo de audiencias en el contexto de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado.

CG5 - Aplicar con eficacia los conocimientos adquiridos en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información para facilitar su integración en nuevos entornos profesionales y equipos de trabajo dentro de la Administración del Estado.

CG7 - Evaluar si los comportamientos propios y ajenos en el ejercicio de funciones relacionadas con los sistemas y tecnologías de la información en las Administraciones Públicas son conformes con los principios de ética pública y los valores de buen gobierno.

Específicas

CE4 - Analizar y explotar conjuntos de datos y fuentes de información para integrar los resultados de este análisis en la toma de decisiones.

CE10 - Interpretar y aplicar la estrategia nacional de seguridad en el ámbito de las Tecnologías de la Información para la Administración del Estado para garantizar un uso seguro de las redes y de los sistemas de información de las Administraciones Públicas.

CE11 - Coordinar la aplicación de los principios y directrices de interoperabilidad en el intercambio y conservación de la información electrónica por parte de las Administraciones Públicas en el ámbito de la Administración Electrónica.

CE13 - Participar en el diseño y la implantación de proyectos de diversa complejidad, en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la Administración del Estado utilizando los enfoques propios de este ámbito tecnológico.

CE16 - Colaborar en el diseño e implantación de un plan de gestión corporativa inteligente del conocimiento, la información y los datos en el ámbito de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1 - Clases presenciales (45 horas)

AF2 - Trabajo en grupo (45 horas)

AF6 - Trabajo autónomo (10 horas)

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura los alumnos serán capaces de:

- Diagnosticar el estado de situación en materia de gestión de la información y los datos en la organización incorporando la perspectiva TIC a la perspectiva global, a la luz de las tendencias en la Unión Europea y la OCDE, así como de las tecnologías habilitadoras digitales.
- Formular propuestas de mejora en las diversas facetas de la información y los datos a la luz de los requisitos del marco legal, del escenario de la organización y su contexto general, así como de las oportunidades que ofrecen la transformación digital, las tecnologías habilitadoras digitales y los servicios.
- Contribuir a la comunicación de la información y los datos, a través de los mecanismos de reutilización y de transparencia, las publicaciones y las redes sociales, en el contexto de la organización.
- Contribuir a la implantación de la política de gestión de documentos electrónicos con la perspectiva de las tecnologías de la información en cooperación con los expertos en gestión documental, los usuarios y los responsables.
- Contribuir a la implantación de las políticas y estrategias en relación con la gestión de los datos en la Administración para la prestación de los servicios públicos digitales y garantizar el cumplimiento de las previsiones de las leyes 39/2015 y 40/2015.
- Contribuir a la implantación de las políticas y acciones de protección de la información y los datos al objeto de satisfacer las previsiones de las leyes 39/2015 y 40/2015; así como a la aplicación de los requisitos de seguridad cuando se almacena la información en la nube, y de las herramientas para auditar los sistemas de información para mejorar la seguridad en la Administración al objeto de satisfacer los derechos de los ciudadanos previstos en la Ley 39/2015.
- Contribuir a las acciones necesarias para favorecer la reutilización de la información del sector público, así como Identificar las oportunidades de creación de servicios de valor añadido asociados a la apertura de datos por parte del sector público.

- Conocer las principales herramientas de un "Científico de datos".
- Contribuir a identificar las oportunidades de aplicación en la organización de las tecnologías habilitadoras digitales a la recuperación, tratamiento, representación, visualización y explotación de grandes volúmenes de datos.
- Contribuir a la protección de datos personales a la luz del Reglamento General de Protección de Datos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y a los retos que plantea su aplicación en la organización, en el contexto de la transformación digital, la publicación de la información, la interoperabilidad, la reutilización de la información, el uso de las redes sociales, etc., así como a determinar acciones pertinentes.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

SE1 - Valoración de la asistencia y de la participación en la actividades formativas (10%)

Se valorará a través de participación durante el desarrollo de toda la asignatura, tanto en los turnos de preguntas/dudas de las clases síncronas, como en las actividades de las diferentes unidades didácticas. En particular, la participación se evaluará del 0 al 10 con los siguientes parámetros:

- Participación activa con valor añadido en las clases síncronas para todo el grupo o en los grupos de trabajo, respetando la opinión de los demás compañeros: 10 puntos.
- Participación activa en las clases síncronas para todo el grupo o en los grupos de trabajo, respetando la opinión de los demás compañeros: 8 puntos.
- Escasa participación en las clases síncronas y/o en los grupos de trabajo, pero respetando la opinión de los demás compañeros: 5 puntos.
- Sin participación en las clases síncronas y/o grupos de trabajo: 0 puntos.
- Ausencia de respeto a la opinión de los demás compañeros (aunque haya participación) u obstaculización de las intervenciones de los profesores en las clases síncronas y demás actividades mostrando faltas de respeto: 0 puntos.

SE2 - Evaluación del trabajo en grupo y, en su caso, valoración de su presentación oral (90%)

Se valorará el resultado del trabajo final, así como su presentación, conforme a los siguientes criterios (90%):

1. Identificación y análisis del problema a resolver (25%)
2. Análisis de alternativas y definición de condicionantes para garantizar el éxito del proyecto (25%)
3. Calidad global de la propuesta aportada (rigor, proporcionalidad, coherencia, realismo, etc.) (25%)
4. Calidad de la presentación del Trabajo: orden, claridad, subrayado de las cuestiones esenciales, etc.) más corrección del discurso oral y respuesta a las preguntas planteadas. Comunicación y defensa (25%)

PROFESORADO

Profesor responsable

Amutio Gómez, Miguel Ángel

Director de División de Planificación y coordinación de Ciberseguridad. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Profesorado

Pérez Catalán, Joaquín

Director de la División de Relaciones Internacionales de la AEPD

Alcaide García, Aleida

*Ingeniera de Telecomunicaciones
Vocal Asesora de gabinete técnico del subsecretario de asuntos económicos y transformación digital
Ministerio de asuntos económicos y transformación digital*

Candau Romero, Francisco Javier

*Jefe del Departamento de Ciberseguridad
Centro Criptológico Nacional*

Bustos Pretel, Gerardo

*Subdirector General de Información, Documentación y Publicaciones
Ministerio de Hacienda*

Ruiz Del Corral, Manuel

*Subdirector General
Ayuntamiento de Madrid*

López Rodríguez, José Pablo

*Teniente Coronel
Centro Criptológico Nacional*

HORARIO

Horario

La asignatura contará con clases presenciales y actividades no presenciales. Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico donde se combinarán sesiones teóricas con la presentación y resolución de casos prácticos extraídos de la realidad administrativa.

La asignatura se centra en temas específicos relacionados con la información como recurso estratégico en la administración pública. Se impartirá a todos los alumnos de cada grupo manera conjunta en el aula habitual, y sus contenidos servirán de guía y orientación para la elaboración del trabajo en grupo evaluable.

Parte presencial

La planificación detallada para cada curso académico puede consultarse en el Aula Virtual INAP.

Parte no presencial

Lecturas previas:

Los profesores de las Unidades Docentes proporcionaran una selección de lecturas relevantes que el alumnado leerá de forma previa a sus sesiones presenciales y que cubrirán los principales conceptos de las Unidades Docentes.

Trabajo en grupo:

Coordinador: Miguel Á. Amutio Gómez

El trabajo consistirá en un caso práctico según las orientaciones que siguen. Los alumnos, divididos en grupos de 5-6 personas, deberán preparar los siguientes productos:

1. Nota informativa de la propuesta (máximo 3 caras) en la que se enuncien: las medidas organizativas y técnicas que adoptaría, junto con las posibles acciones complementarias; los recursos que utilizaría; una hoja de ruta tentativa para su puesta en marcha y gestión con una estimación genérica de posible plazo y presupuesto necesario. Se han de tener en cuenta las diversas facetas y requisitos a considerar atendiendo a los temas tratados en la asignatura. Los alumnos deberán formular los supuestos que crean conveniente.
2. Presentación de la propuesta (máximo 6 transparencias de contenido) para exposición en la sesión de presentación del trabajo de la jornada novena última de la asignatura.

Los dos productos del trabajo en grupo, la "nota informativa" y la "presentación de la propuesta", se entregarán también a través del aula virtual antes del día 16 de julio. La evaluación del trabajo (nota informativa + presentación) se realizará por los profesores Aleida Alcaide y Miguel A. Amutio.

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía básica

Comisión Europea. (2020). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. [Configurar el futuro digital de Europa](#) COM (2020) 67 final.

Comisión Europea. (2020). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. [Una Estrategia Europea de Datos](#) COM/2020/66 final.

European Commission. (2020). [White Paper on Artificial Intelligence - A European approach to excellence and trust](#) COM/2020/65 final.

Comisión Europea (2017). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. [Marco Europeo de Interoperabilidad – Estrategia de aplicación](#) COM/2017/0134 final.

[Reglamento 2018/1724 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de octubre de 2018](#) relativo a la creación de una pasarela digital única de acceso a información, procedimientos y servicios de asistencia y resolución de problemas y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.o 1024/2012.

Comisión Europea. (2017). Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. [La construcción de una economía de los datos europea](#) COM (2017) 9 final.

[Declaración Ministerial de administración electrónica de Tallin.](#)

OECD. (2014) [OCDE Recommendation on Digital Government Strategies.](#)

OECD. (2019) [A data-driven public sector.](#)

Bibliografía ampliada

Boletín Oficial del Estado. [Código de Administración Electrónica.](#)

Boletín Oficial del Estado. [Código de datos de carácter personal.](#)

Solano Gadea, Miguel. (2019). Ministerio de Política Territorial y Función Pública, Ministerio de Hacienda. [Diccionario de términos y conceptos de la administración electrónica.](#)

Reglamento (UE) 2018/1807 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de noviembre de 2018 relativo a un marco para la libre circulación de datos no personales en la Unión Europea

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Económico y Social y Comité de las Regiones de 2 de julio de 2014: Hacia una economía de los datos próspera. (COM (2014) 0442

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Económico y Social y Comité de las Regiones de 19 de abril de 2016: Iniciativa Europea de Computación en la Nube: construir en Europa una economía competitiva de los datos y del conocimiento. COM(2016) 178

[Guías de aplicación de la política de gestión de documentos electrónicos](#)

La gestión del documento electrónico 2ª edición. Coordinación Gerardo Bustos. Wolters Kluwer. Barcelona, 2020

[8 grandes fracasos en la historia de Facebook.](#)

[CCN-STIC-817 Gestión de Ciberincidentes](#)

[CCN-STIC-823 Seguridad en entornos Cloud](#)

[CCN-STIC-824 Información del Estado de Seguridad](#)

[CCN-STIC-830 Ámbito de aplicación del Esquema Nacional de Seguridad](#)

[CCN-STIC-844 Manual de usuario de INES](#)

[Código de Administración Electrónica](#)

[Código Protección de datos de carácter personal](#)

[Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Económico y Social y Comité de las Regiones de 2 de julio de 2014: Hacia una economía de los datos próspera. COM \(2014\) 0442.](#)

[Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, el Consejo, el Comité Económico y Social y Comité de las Regiones de 19 de abril de 2016: Iniciativa Europea de Computación en la Nube: construir en Europa una economía competitiva de los datos y del conocimiento. COM\(2016\) 178.](#)

[Diccionario de términos y conceptos de la Administración Electrónica](#)

[El community manager en la Diputación de Alicante](#)

[Guía de aplicación de la Norma Técnica de Interoperabilidad de Política de gestión de documentos electrónicos](#)

[Guía de uso y estilos en las redes sociales de la Junta de Castilla y León](#)

<http://datos.gob.es/>

[http://www.inap.es/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/07e0a933-0186-42a4-89fc-60f929a9804a/Plan Social Media del INAP.pdf](http://www.inap.es/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/07e0a933-0186-42a4-89fc-60f929a9804a/Plan_Social_Media_del_INAP.pdf)

<https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/open-data>

<https://trabajandomasporunpocomenos.wordpress.com/2013/09/24/10-razones-para-que-la-administracion-publica-este-en-las-redes-sociales/>

<https://trabajandomasporunpocomenos.wordpress.com/2013/06/08/10-errores-de-la-administracion-publica-en-las-redes-sociales/>

[Las redes sociales digitales en la gestión y las políticas públicas. Avances y desafíos para un gobierno abierto](#)